

0001/1



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

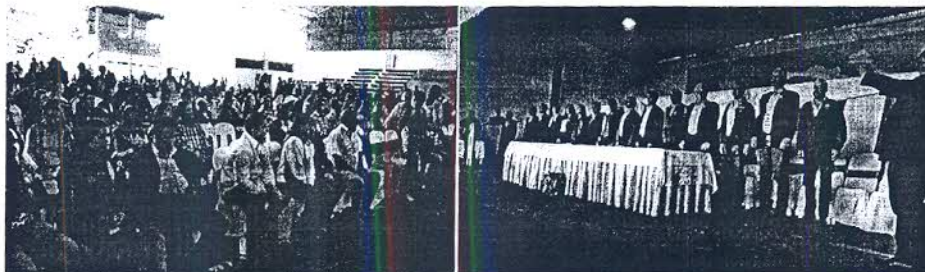
NOTA AF N°22.-

Asunción, 10 de mayo de 2016

Señor Presidente:
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a su Honorable Cámara de Senadores, a fin de poner a su conocimiento sobre el viaje realizado en el Departamento de Caaguazú, según lo establecido en la Ley 5189/2014 en su art 3, inc. e.-

A continuación se detalla el viaje ejecutado: el día viernes, 06 de mayo del corriente, se participó de una audiencia pública en el Distrito Dr. Juan Manuel Frutos, Departamento de Caaguazú. La iniciativa pretende modificar la renovación de la actual concesión otorgada a la firma "Consorcio Tape Porã" (que vence en el año 2023), por otros 30 años más, para el mantenimiento de un tramo de 113 kilómetros de la Ruta VII. También se contempla el ensanche a cuatro carriles del citado tramo vial, como así también se trató la remoción o traslado del puesto de peaje asentado sobre la Ruta N° 7 alegando los lugareños que él mismo no rinde beneficios a la comunidad y dificulta el libre tránsito de los mismos causando perjuicios económicos a dicha localidad. En dicho acto hubo bastante participación ciudadana demostrando resultado positivo la misión realizada, a continuación se anexa ilustración.-



Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle con la más alta y distinguida consideración.

A SU EXCELENCIA
MARIO ABDO BENITEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
E. _____ S. _____ D. _____



Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores